

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 6 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por el que se notifican resoluciones de archivo de actuaciones de inscripción registral, que se citan, en materia de turismo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., se notifica a los interesados que figuran a continuación resolución de archivo de actuaciones en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 40.1 de la citada Ley 39/2015. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Alojamientos turísticos que se citan:

Establecimiento: Casa Rural.  
Denominación: Casa en Paraje los Pérez.  
Núm. de Registro: CTC-2018062488.  
Domicilio: C/ Gelibra, s/n.  
Localidad: 18690 Almuñécar (Granada).  
NIE titular: Y5151025M.

Establecimiento: Campamento Turismo.  
Denominación: Casa Bella Tipis.  
Núm. de Registro: CTC-2018026447.  
Domicilio: Avda. de los Baños-Casa Bella, s/n.  
Localidad: 18811 Zújar (Granada).  
NIE Titular: Y3811828Y

Alojamiento: Vivienda Turística de Alojamiento Rural.  
Denominación: Sin denominación.  
Nº de Registro:  
Domicilio: Polígono 22, Parcela 211 (Paraje Huerta Cuberos).  
Localidad: 18120 Alhama de Granada (Granada).  
DNI Titular: 24086731G.

Granada, 6 de mayo de 2019.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»